

F
RD
2239
19851209
e.2



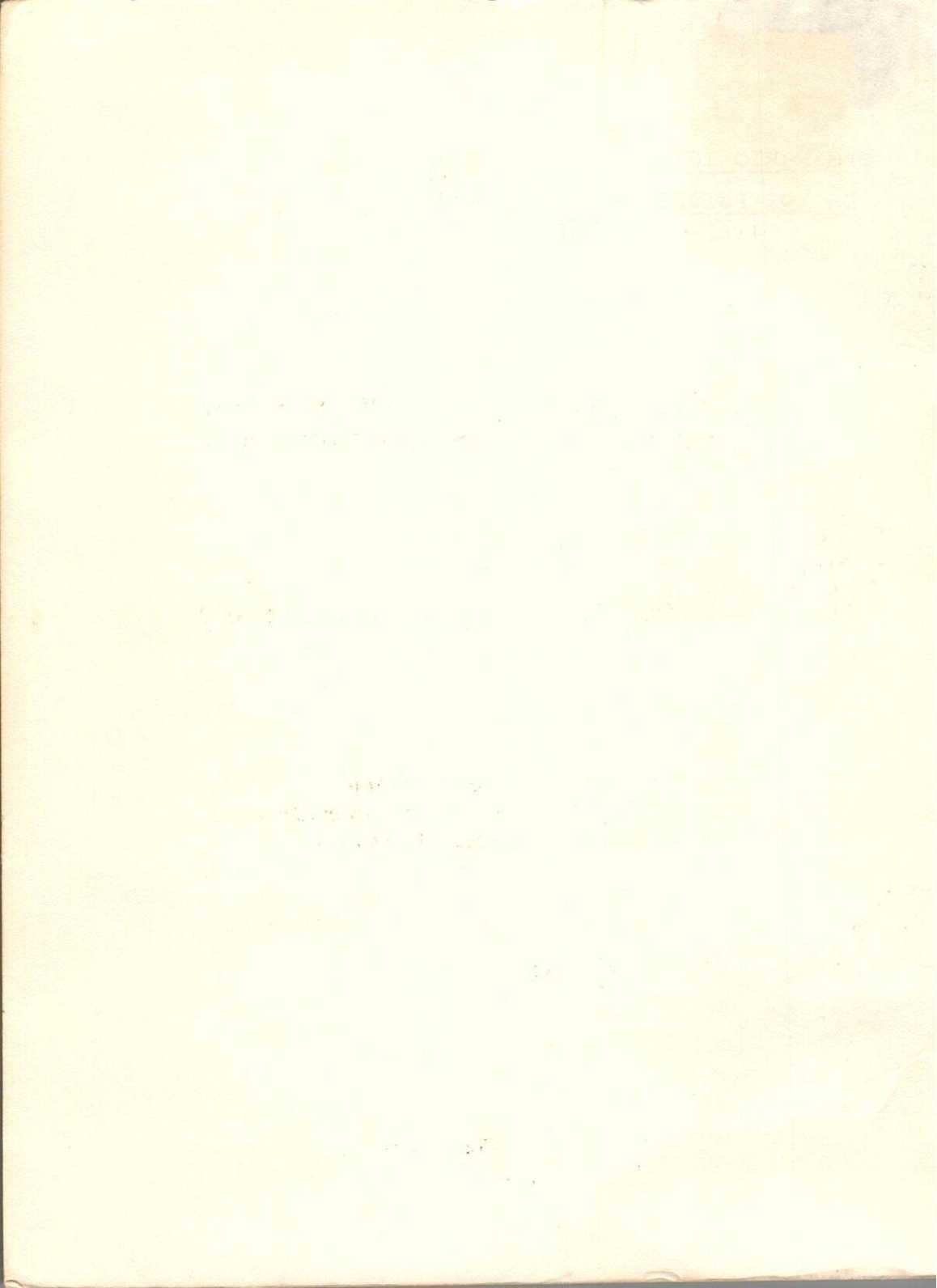
ENTRAL DE REPUBLICA DOMINICANA

**SEMINARIO INTERNACIONAL DE DEUDA EXTERNA
DE LOS PAISES PEQUEÑOS LATINOAMERICANOS**

LA DEUDA EXTERNA Y EL CASO DOMINICANO

*Por : Hugo Guiliani Cury,
Gobernador del Banco Central de la
República Dominicana.*

**San José, Costa Rica
9 al 11 de diciembre de 1985**



217
27

F IV
RD
2239
1985/209
e.2

SEMINARIO INTERNACIONAL DE DEUDA EXTERNA
DE LOS PAISES PEQUEÑOS LATINOAMERICANOS

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA
BIBLIOTECA
180088

LA DEUDA EXTERNA Y EL CASO DOMINICANO
=====

Por: Hugo Guiliani Cury
Gobernador y Presidente de la
Junta Monetaria del Banco Central
de la República Dominicana

San José, Costa Rica
9 al 11 de diciembre de 1985

INTRODUCCION

Resulta interesante y oportuna la iniciativa del Gobierno de Costa Rica de organizar este Seminario Internacional de Deuda Externa de los Países Pequeños Latinoamericanos. Las economías de nuestros países de menor tamaño resultan más vulnerables y han sido más duramente afectadas por la crisis, en términos relativos. El explorar nuestra situación en particular, en búsqueda de un desenlace que nos ayude a grandes y pequeños a superar el grave problema de la deuda externa, será el fruto más positivo de este encuentro.

Nuestra exposición versará sobre la crisis del endeudamiento externo, en sentido general, para luego caer en la experiencia particular de la República Dominicana, describiendo el arduo y a la vez satisfactorio proceso de renegociación de nuestra deuda externa.

El problema de la deuda externa es uno de los temas más complejos y más importantes para toda nuestra región. La razón es clara pues nunca antes habíamos vivido una crisis más seria, más profunda ni más generalizada. Las cifras así lo revelan: América Latina adeuda más de US\$360 mil millones de dólares. El grupo de Cartagena, integrado por once países de la región y del cual la República Dominicana forma parte, adeuda US\$341 mil millones de dólares, es decir, el 94% de la deuda latinoamericana.

Los principales factores que condujeron a nuestros países a esta situación fueron la recesión a nivel mundial y el colapso en los precios de algunas materias primas; las altas tasas de interés; el aumento en los precios del petróleo y la deficiente administración que tuvieron nuestras economías, ya que no se aplicaron los ajustes en el momento oportuno, ni tampoco se hizo un uso eficiente de los recursos que tuvieron a su disposición.

Desde principios de la década de 1970, el capital financiero, más que la inversión directa, fluyó hacia los países en desarrollo.

En muchos casos ese endeudamiento fue dirigido a estimular el desarrollo de nuestras naciones, pero en otros, y de eso no nos cabe duda, una gran parte de los recursos envueltos no fueron canalizados adecuadamente. Esa circunstancia fue creando, de manera gradual y a nivel mundial, el escenario donde se desarrolló más tarde la grave crisis que hoy confrontamos en materia de endeudamiento externo.

Numerosos países en desarrollo entre los cuales se cuentan varios de nuestra región, se vieron forzados en el 1982 al incumplimiento de sus pagos al exterior. Los casos de Polonia, México, Argentina y Brasil han sido ampliamente conocidos y divulgados.

¿Cuáles han sido las soluciones que se han propuesto para los problemas de deuda externa y estabilización de nuestras economías? Han surgido diversos enfoques y soluciones a estos problemas pero, en la práctica, los remedios han sido temporales y la mayoría de las renegociaciones logradas sólo proporcionarán un respiro de uno o dos años. La verdad es que no ha habido una solución permanente y la crisis sólo fue comprimida en el período 1982-85.

LAS DIFERENTES FASES DE LA CRISIS DE DEUDA EXTERNA

Estamos en estos momentos en el umbral del tercer aniversario de la crisis que se inició el 13 de agosto de 1982, cuando México comunicó a las autoridades del Departamento del Tesoro de Estados Unidos que estaba imposibilitado de pagar los 10,000 millones de dólares que adeudaba a los bancos y que vencían en los próximos meses. La declaración de México el 20 de agosto de ese año anunciando oficialmente la suspensión de los pagos del principal de su deuda externa dio inicio a la crisis de la deuda externa en el Tercer Mundo. Examinemos brevemente las características principales de las diferentes fases en que se dividen los acontecimientos de la crisis financiera a nivel mundial.

Fase I (1982 - 83). El inicio de la crisis con el anuncio de México da lugar a las operaciones de rescate de varios

países dentro de un proceso político intenso, y de hecho, la velocidad con que el ajuste fuera realizado dependió de la voluntad política. Hubo cuatro grandes operaciones de rescate: México, Brasil, Argentina y Yugoslavia. El esquema básico consistió en que cada país adoptara un programa de alta condicionalidad con el FMI, reestructurará la deuda vencida y por vencer de un año y concederle crédito bancario involuntario proveniente de la banca así como en algunos casos préstamos puentes de parte de los países ricos. El propósito fundamental era:

- 1.- Condicionar a los países deudores a que iniciaran el proceso de ajuste en sus economías;
- 2.- Paralizar la crisis del sistema financiero a nivel internacional.

Fase II (1984). Se da inicio en este período a las reestructuraciones multianuales. Estos acuerdos permiten a los países deudores posponer por varios años el pago de capital, alargar el plazo total y de gracia así como reducir la tasa de interés. México es también en esta fase el primero en concluir un acuerdo multianual. Le siguen Ecuador, República Dominicana, Venezuela, Yugoslavia y el Uruguay. Es también en este período donde se intensifica una nueva modalidad relativa a las condicionalidades del Fondo Monetario Internacional.

Esta es la llamada "Condicionalidad Cruzada". Bajo este concepto no sólo se exige concertar compromisos entre el ente financiero internacional y los países con problemas sino que también se involucran otras exigencias entrelazadas y simultáneas con países y otras instituciones financieras internacionales. Es así como se exige que los programas de estabilización con el FMI tuvieran que ser en algunos casos acompañados de un programa de ajuste estructural con el Banco Mundial. Un ejemplo de esto es Costa Rica. Igualmente, que las reestructuraciones de la deuda bilateral en el Club de París y la atinente a la banca comercial estuvieran ligadas a los Acuerdos de Alta Condicionales con el FMI y también que organismos como la AID y el EXIMBANK supeditaran el otorgamiento de su ayuda financiera a la existencia de programas con el FMI o con el Banco Mundial.

Fase III (octubre 1985). Se da inicio a una nueva fase donde se vislumbra la posibilidad de que nuevamente surga el crédito bancario voluntario pero, fundamentalmente, lo que marca la diferencia es el anuncio hecho por el Secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker, del llamado "Programa para un Crecimiento Sostenido".

El planteamiento es bueno y a la vez importante. Lo es así por lo siguientes:

- 1- Proviene de los Estados Unidos, que por primera vez toma la iniciativa y reconoce públicamente el problema del endeudamiento externo.
- 2- Estados Unidos reconoce que el tema de la deuda externa no es sólo un problema de orden financiero sino que también tiene un contenido político.
- 3- Reconoce que la solución al problema de la deuda tiene que ser a través de una solución conjunta y concertada entre países deudores, países ricos, los organismos financieros internacionales y los bancos comerciales.
- 4- Reconoce Estados Unidos la importancia del crecimiento económico del proceso de ajuste.
- 5- Reconoce Estados Unidos la necesidad de que tanto bancos, organismos multilaterales y países industrializados mantengan un flujo adecuado de recursos financieros a los países involucrados en los procesos de ajuste.

EL MARCO GENERAL DE LAS NEGOCIACIONES DOMINICANAS

Al inicio de 1985, la banca internacional comenzaba a sentirse menos presionada, ya que pensaba que la crisis se había reducido al haber concluido México su renegociación en septiembre del 1984 y al encontrarse bastante encaminadas las de Venezuela, Brasil y la Argentina. El pensamiento de los banqueros era que habiendo resuelto el problema de los grandes de América Latina, y atenuada la crisis financiera que hubiese ocurrido en el sistema bancario a nivel internacional frente a una eventual moratoria de México, ellos podrían dar inicio a un proceso de ablandamiento en sus posiciones frente a los países pequeños del área que todavía no habían renegociado sus deudas externas. Además, con el repunte que estaba teniendo la economía norteamericana, el problema de la deuda latinoamericana comenzaba a perder importancia en sus carteras de préstamos. Los bancos también sabían que el Consenso de Cartagena se había ido debilitando. Se conocía que los cuatro grandes países, México, Brasil, Argentina y Venezuela

traerían posiciones muy conservadoras para la reunión que se celebraría en Santo Domingo a principios de febrero de 1985, como de hecho sucedió. Previo al inicio formal de esas reuniones, la noche del 6 de febrero, se realizó una cena íntima entre los Ministros del área. A medida que conversábamos, se notaba la débil posición que llevarían a la reunión los cuatro grandes países. Dada esta situación comienzan a surgir posiciones definidas de parte de Chile, Uruguay y República Dominicana en esta cena. Así fué como estos países señalaron que si esa era la línea que seguirían las grandes naciones de América Latina, el Consenso de Cartagena fracasaría en Santo Domingo. Se recalcó que los logros obtenidos por ellos tenían que ser compartidos con las naciones pequeñas que todavía no habían renegociado y que sería muy lamentable que habiendo ya ellos concluido o avanzado en el proceso de renegociación de sus deudas externas abandonaran el esfuerzo común que se había logrado a través del Consenso. También que era necesario seguir insistiendo en que el tema de la deuda tenía que ser tratado al más alto nivel público con los países industrializados. Parece ser que esas intervenciones lograron esa noche mantener la unidad del Consenso, además de las presiones surgidas al darse a conocer

posteriormente en la prensa dominicana y extranjera.

LA DEUDA DOMINICANA

La República Dominicana tuvo un proceso de endeudamiento gradual a partir de 1962. Nuestro endeudamiento tuvo dos causas básicas, la primera originada por las políticas internas que trataron de mantener un nivel de gasto más allá de los recursos disponibles sin haber realizado los ajustes necesarios para corregir los desequilibrios externos. Una segunda causa fue la disponibilidad de crédito que tuvimos de parte de la banca internacional, lo que facilitó ese endeudamiento.

En el período que abarcó las décadas de 1960, 1970 y hasta 1984, nuestra deuda externa creció de manera sostenida. No veíamos o no queríamos admitir que el país se estaba endeudando peligrosamente a corto plazo y que llegaría un momento en que ese proceso no podría continuar. Es así como a diciembre 31, 1984, la deuda externa dominicana ascendía 3447.0 millones de dólares. Mientras tanto, y antes de emprender las renegociaciones de deuda, la situación financiera con el exterior para el período 1985-1989 se proyectaba insostenible. Para cada año ese período, el valor de las exportaciones de bienes y servicios del país resultaba inferior al monto de las importaciones de petróleo y otros bienes y servicios esenciales, hasta acumular una brecha entre ambos de más de 900 millones de dólares para el fin de 1989. Esto significaba que, antes de poder pagar la deuda externa, ya nuestros ingresos de divisas por exportaciones se habían agotado.

Nos enfrentábamos a un panorama escalofriante, ya que en ese mismo lustro estaban programados para vencer más de 3,800 millones de dólares en pagos de deuda. De aquí la inminente necesidad que teníamos de lograr reestructurar dentro de las condiciones existentes a nivel mundial al inicio del 1985 y del parámetro de fuerzas políticas internas y externas en que está ubicada la República Dominicana.

Es dentro del marco de lo factible, de lo real, que procedimos a renegociar los vencimientos de nuestra deuda externa, de modo de aliviar la gran presión de estos pagos sobre la precaria balanza de pagos dominicana.

LA DEUDA MULTILATERAL

Al 31 de diciembre de 1984, nuestra deuda multilateral ascendía a 722 millones de dólares. Esta deuda con organismos como el Banco Mundial, Fondo Monetario, Banco Interamericano de Desarrollo y otras entidades similares no se considera reestructurable.

LA DEUDA CON BANCOS CENTRALES Y VENEZUELA

Resuelta muy difícil lograr la reestructuración de este tipo de deuda, que como es sabido comprende acreencias con bancos centrales que han prestado sus propias reservas internacionales a países miembros del Acuerdo de Santo Domingo. Sin embargo, para la República Dominicana era absolutamente necesario hacer un esfuerzo en reprogramar esta parte de la deuda de muy corto plazo, por que de no hacerlo, sus vencimientos a fines de 1984 y en el cur-

so de los primeros meses de 1985, crearían una grave crisis de liquidez en el presente año.

Los vencimientos de esta deuda en el primer semestre de 1985 ascendían a 279.5 millones de dólares. Afortunadamente, logramos reprogramar estos vencimientos, espaciando su pago - durante el 1985 y parte del 1986. Esto nos ha permitido - acomodar los vencimientos a nuestro flujo real de caja. Habiendo logrado este paso de avance, se prosiguió con las otras renegociaciones.

LA DEUDA BILATERAL (CLUB DE PARIS)

Como se conoce, las negociaciones con el Club de París son - bastante rígidas y se desenvuelven dentro de determinados márgenes y principios. En el Club de París se da un tratamiento diferente a la deuda vencida y a la que vencerá; y se reestructuran el capital y los intereses. La República Dominicana no pudo acudir al Club de París a finales de 1983, ni en - el 1984, debido a que no tenía un Acuerdo de Alta Condicionabilidad con el Fondo Monetario. Teníamos una deuda vencida de varios años, lo que limitaba hasta cierto grado el tipo de - tratamiento que podríamos obtener de los acreedores oficiales.

Las negociaciones con el Club de París, mediante las cuales se acordó la reprogramación de la deuda bilateral dominicana con los gobiernos de Estados Unidos, España, Canadá, Japón, Brasil, Alemania y Francia, permitieron esparcir un 75% de los atrasos de

capital e interés al 31 de diciembre de 1984, ascendente a 172 millones de dólares, a un plazo de seis años y tres de gracia y también reprogramar el 25% restante en un período menor. Mientras que la deuda por vencer hasta el primer trimestre de 1986 por valor de 118 millones de dólares, necesitó de un fuerte debate de dos días para lograr flexibilizar la posición de los acreedores oficiales y consolidar 15 meses y un 90 % de la deuda a 10-1/2 años de plazo, con un período de gracia de un poco más de seis años.

LA DEUDA BILATERAL (CLUB DE PARÍS)

El acuerdo obtenido en el Club de París nos permitió diferir los pagos que hubiéramos tenido que efectuar en 1985, de 247 millones de dólares. Es obvio que el país tendrá que reestructurar nuevamente los vencimientos de los nueve meses restantes del 1986 y de los años 1987-1989, ascendentes a 343 millones de dólares.

Una comparación de la renegociación dominicana en el Club de París con el resto de los países latinoamericanos que han renegociado a partir de 1978 demuestra que, en términos generales, las condiciones que hemos obtenido están sobre el promedio latinoamericano.

Quisiéramos observar que, hasta hace dos años, los acreedores oficiales (a través del Club de París) acordaron - términos de reestructuración más favorables que la banca - internacional. Sin embargo, y paradójicamente, hoy sucede lo contrario. No tenemos dudas de que en un futuro cercano veremos un ablandamiento en las condiciones que otorga el Club de París a los deudores y un cambio en cuanto al principio actual y existente en el Club de París de no hacer renegociaciones multianuales, exceptuando el reciente caso de Ecuador.

LA DEUDA CON LA BANCA COMERCIAL

El monto de esta deuda ascendía, a diciembre de 1984, a - 787 millones de dólares en lo que respecta a la deuda pública y garantizada públicamente, con plazo mayor de un año. Es esta la deuda cuyos detalles de renegociación expondremos en esta oportunidad.

PREPARACION Y COORDINACION PREVIA

Uno de los aspectos más importantes en un proceso de negociación lo constituye la documentación, la preparación y la coherencia de los negociadores, principalmente en lo

que se refiere a datos y proyecciones de balanza de pagos. Sobre esta área pudimos preparar un detallado trabajo, mejorando la base de los datos y computarizando nuestras operaciones. Elaboramos diferentes escenarios de lo que sería el servicio de la deuda en el período 1985-89 bajo diferentes alternativas en cuanto a plazo, períodos de gracia, tasas de interés y técnicas de reprogramación. Igualmente, de la brecha de balanza de pagos sin reestructurar en dicho período y cuál sería el servicio de la deuda bajo diferentes escenarios de reestructuración.

Otro aspecto de suma importancia es la unidad de criterio, de filosofía y de principios que debe existir dentro de un equipo negociador. Lo primero es que, aún se trate de un equipo, debe haber una sola dirección y vocería. Afortunadamente, en República Dominicana logramos que el Banco Central, el Secretariado Técnico de la Presidencia y la Secretaría de Finanzas actuaran así.

Es importante asimismo una adecuada preparación del equipo negociador. En ese sentido cabe señalar que tuvimos todos que utilizar largas horas para ello y realizar ejercicios maratónicos previos a las reuniones. Analizábamos las cifras y hacíamos simulaciones de negociación, nos esforzaba

mos efectuando discusiones, asumiendo uno o dos de nosotros el papel de banqueros, es decir, actuando como "abogados del diablo".

Uno de los acuerdos fundamentales a que llegamos dentro del grupo negociador fue que en la mesa de negociaciones nunca utilizaríamos argumentos emocionales o de otro género frente a los banqueros. Solamente expondríamos posiciones basadas en criterios financieros.

En esa forma no perderíamos tiempo, ni credibilidad frente a esos hombres capaces, fríos y conservadores, que no se inmutan y permanecen como rocas de granito frente a los argumentos emotivos.

Hay también que tener una paciencia oriental frente a unos interlocutores tan preparados, que a veces asumen un papel amedrentador. Es igualmente importante el saberse asesorar: para ello contamos en una ocasión con la ayuda de México en la persona de su principal negociador, el Lic. Angel Gurría. Posteriormente, y ya en la etapa final, nos asesoraron en los aspectos legales, los doctores Roger Thomas y Linda Klein, del bufete de abogados Cleary, Gottlieb, Steen & Hamilton, de Nueva York.

En la comunidad bancaria internacional existía ya a mediados del 1984, un ambiente poco propicio para que la República Dominicana

tuviera negociaciones con la banca privada. Las dificultades del Gobierno en llegar a un segundo año del Acuerdo de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional, los atrasos en los pagos de capital e interés a los países acreedores y de interés a los bancos comerciales, el atraso de las cobranzas desde el 1981, el problema de las cartas de crédito pendientes de pago y de los dividendos sin repatriar eran aspectos que, acumulados, habían generado una difícil situación de credibilidad con nuestros acreedores.

Es bajo este contexto que la República Dominicana comienza a negociar su deuda externa con la banca privada a principios del 1985. Aquí se inicia el fascinante proceso de dos partes luchando por llegar a un entendido, pero teniendo dos puntos de partida bastante diferentes.

EL PROCESO DE NEGOCIACION

En realidad el proceso comenzó en octubre de 1984, cuando se llamó a la comunidad financiera internacional a una reunión en Santo Domingo. En esta primera reunión se le presentó a la banca un detallado informe de la situación económica y un cronograma de las próximas acciones que se llevarían a cabo para normalizar la posición externa de la República Dominicana. En esa ocasión se solicitó a la banca una moratoria de 90 días para el pago de los intereses a ella adeudados. Muchos consideraron en aquel momento que ese planteamiento era algo imposible de alcanzar.

Empero, y aunque formalmente los bancos nunca otorgaron la moratoria solicitada, en la práctica sí lo hicieron. Así fue como obtuvimos un respiro en el pago de intereses hasta finalizar el año 1984, y en esa forma pudimos avanzar en las diferentes acciones que se habrían programado para el año 1985.

A partir de ese encuentro surgió un proceso gradual de acercamiento entre ambas partes, lo que permitió mejorar las relaciones personales y el marco en que se desenvolverían las relaciones bancarias. El 8 de marzo de 1985 se dió un inicio al proceso oficial de negociación con la banca comercial. Un total de cuatro sesiones formales se llevaron a cabo entre esa fecha y el 7 de mayo de 1985.

El equipo dominicano había establecido la estrategia de esperar a que fueran los banqueros quienes presentaran la primera propuesta. Esto ocurrió en la reunión del 8 de marzo. Los bancos ofrecieron reestructurar sólo los vencimientos de capital del 1985 y 1986, ascendentes a 468 millones de dólares, a un plazo total de siete años incluyendo dos de gracia, un margen de interés del $1 \frac{3}{4}$ % sobre LIBOR, y el mantenimiento de la tasa US Prime como en la reestructuración efectuada en 1983 por nuestro país. Esta propuesta se basaba en los precedentes que tenían los bancos en la renegociación dominicana de 1983.

Captando la estrategia subyacente de los bancos al hacer esta propuesta, el equipo negociador dominicano decidió esperar la próxima reunión y abrir una enorme brecha en la posiciones que

sustentarían ambas partes. Es así como en la reunión del 19 de marzo de 1985 presentamos una propuesta inicial cuyo objetivo era únicamente colocarnos en un punto extremo como posición negociadora para así, en el curso del proceso de negociación, arribar a un punto intermedio. La propuesta, en términos generales, consistía en lo siguiente:

- Reestructurar los vencimientos del 1985-1988, cuyo monto ascendía a aproximadamente 753 millones de dólares;
- 14 años de plazo, incluyendo cinco de gracia;
- 1-1/8% de margen sobre LIBOR y
- Tipo de reprogramación multianual.

Esta propuesta fue inmediatamente rechazada por la banca y se decidió suspender la reunión y continuar los trabajos en un plazo de dos semanas.

Para esa siguiente reunión del 2 de abril, la República Dominicana preparó un minucioso trabajo con las proyecciones de la balanza de pagos para los próximos cinco años y cerca de 35 detallados escenarios que presentaban el servicio de la deuda y los resultados de dicha balanza bajo diferentes alternativas.

A medida que avanzaban las conversaciones durante ese día, fuimos convenciendo a los bancos de que la reestructuración de la deuda externa dominicana tenía que realizarse en función de su capacidad de pago y no en base a los antecedentes existentes

ni a las condiciones actuales del mercado financiero para los países pequeños. Además, ya en ese momento conocíamos que no todos los bancos tenían la misma posición en cuanto al tratamiento que deberían otorgar a la República Dominicana en la negociación de su deuda externa. Habíamos logrado detectar, entre los miembros del Comité de Bancos, quiénes eran los "duros" y quiénes presentaban una posición "razonable".

Pero más importante aún fue descubrir puntos específicos que les interesaban a algunos bancos miembros del Comité. Para varios de ellos lo fundamental era lograr una solución con la República Dominicana sobre el problema de las cartas de crédito pendientes de cobertura al momento de la unificación cambiaria efectuada en enero de este mismo año. En esa forma, y coincidiendo que no todos los miembros del Comité estaban colocados en posiciones "duras" y que había puntos en los cuales se podía hacer "trade-off", comenzamos a aplicar dicho mecanismo, es decir, cediendo en áreas que no eran tan importantes para nuestro país y obteniendo mejores condiciones en otras que sí tenían importancia. Esto es factible sólo cuando los puntos tienen valor inverso para las partes involucradas.

Fue así como en la reunión del 2 de abril, en la ciudad de Miami, logramos avanzar considerablemente en la negociación. Al concluir dicha reunión, habíamos obtenido una propuesta de los bancos que se resumía así:

- Plazo total : 12 años
- Período de gracia : 2 años
- Tasa de interés : 1 1/2% sobre LIBOR
- No pago de comisión ni pagos avanzados.

Teniendo en cuenta esta posición, en lugar de acceder o de reducir nuestra aspiraciones frente a esa propuesta tan razonable que esta vez había presentado la banca, procedimos por cuestiones estratégicas a incrementar nuestras demandas en algunos puntos, mientras cedíamos en otros, es decir, continuábamos haciendo un "trade-off". En esa misma reunión procedimos a plantearle a los bancos un período de consolidación mayor, es decir, 1985-1989, en lugar de 1985-1988, que era el que habíamos solicitado anteriormente. Mantuvimos el plazo de 14 años y establecimos el período de gracia en cuatro años, aceptando mover la tasa de interés de 1 1/8 a 1 1/4% sobre LIBOR.

Los bancos no aceptaron esta propuesta y era visible su descontento. Notábamos que en ciertos puntos, como en el período de gracia, estaban inflexibles y en cuanto al plazo y la tasa de interés, manifestaron que lo que planteábamos era un absurdo. Las conversaciones terminaron en esta ocasión con ambos bandos colocados en posiciones opuestas e intransigentes.

Normalmente, al término de una etapa de negociación se procede a fijar la fecha de la próxima reunión. Esa vez no sucedió así.

Los bancos señalaron que sólo cuando estuviéramos en disposición de negociar bajo condiciones aceptables el Comité convocaría una nueva reunión.

Antes de finalizar ese encuentro suavizamos la situación e indicamos a los banqueros que estábamos satisfechos de los avances logrados, pero que ellos tenían que tomar en cuenta que esta negociación debía realizarse bajo condiciones en que fundamentalmente primara la capacidad futura de pago de la República Dominicana, y que todavía lo alcanzado en cierto punto no satisfacía nuestras necesidades. Expresamos que únicamente bajo tales condiciones estaríamos dispuestos a proseguir con las negociaciones. Es decir, suavizamos pero a la vez apretamos. No había dudas de que las posiciones de ambos lados se habían endurecido. El encuentro terminó sin acordar fecha para la reunión siguiente, pues ninguna parte quiso ceder.

Mientras tanto, ambos sabíamos que era necesario llegar a un acuerdo final antes de la evaluación del programa "Stand-by" que tenemos con el FMI, la cual estaba fijada para el 30 de junio. De todas formas, esta paralización de las negociaciones abría un compás de espera que nos permitiera seguir la estrategia del equipo negociador dominicano y concluir las negociaciones bilaterales en el Club de París, antes que la de los bancos.

Cabe señalar que, aún cuando reconocíamos que era indispensable avanzar con la banca comercial debido a la naturaleza y grado de complejidad de estas negociaciones frente a la bilateral, también estábamos conscientes de que una buena negociación en el Club de París, afectaría favorablemente y flexibilizaría la posición a los bancos. Así lo hicimos, y el 21 de mayo concluimos la reestructuración de la deuda bilateral con el Club de París, cuyos términos y condiciones señalamos anteriormente.

Esta positiva renegociación, bajo el marco actual en que se desenvuelve el Club de París, donde la República Dominicana logró términos sumamente favorables, tuvo un impacto muy positivo a nivel internacional.

Mientras tanto, bajo una mediación amigable del Fondo Monetario Internacional se logró reunir nuevamente a las dos partes, convocando a una nueva reunión de la banca con el equipo negociador dominicano para el 7 de mayo de 1985. La reunión era poco prometedora por las posiciones inflexibles que ambas partes habían sostenido en el encuentro anterior. Esto fue notorio desde el inicio mismo de la reunión. Los bancos habían llegado a esta reunión endureciendo sus posiciones y desde el principio señalaron que sólo estaban dispuestos a reestructurar el año 1985 y quizás el 1986, adoptando así el sistema denominado de "rienda corta", que, como se sabe, consiste en reprogramar los vencimientos de uno o dos años, de forma tal que los bancos tengan bajo su decisión la opción de permitir o no futuras negociaciones.

En esa tarde del 7 de mayo, sentíamos que la reunión había llegado a un callejón sin salida. Los bancos habían dado marcha atrás en sus posiciones. Temían que con la proximidad de las elecciones dominicanas estaban siendo muy amplios en sus condiciones, y señalaron que era preferible renegociar sólo los vencimientos del 1985. Supimos que iban a endurecer sus posiciones en cuanto a períodos de gracia, plazos y tasa de interés.

Decidimos entonces a media tarde, y antes de que presentaran una posición formal, utilizar la técnica del "conventículo", que consiste, dentro de una negociación, en sostener reuniones con sólo algunos de los representantes de las partes o sus asesores. Así, en forma interpósita, se logró esa noche vencer los obstáculos y nuevamente dar inicio a la reunión sobre bases específicas, conscientes de que cualquier retroceso de parte de los bancos podría causar un rompimiento indefinido de las negociaciones.

Esta fue la reunión más difícil durante todo el proceso. En varias ocasiones estuvo a punto de terminar abruptamente. Después de dos días de intensas negociaciones, se obtuvo un cambio radical en la posición de los bancos, y en horas de la madrugada del 9 de mayo, se llegó a un entendimiento preliminar que puede resumirse así:

- Plazo total : 13 años
- Consolidación : 1985/1989
- Período de Gracia : 3 años + 2 años de semigracia
- Tasa de interés : 1 3/8% sobre LIBOR
- Tipo de acuerdo : Multianual
- No pago de comisión, ni pagos avanzados.

Fue finalmente el 26 de junio cuando se culminaron todos los detalles y se obtuvo el consentimiento final del Comité de Bancos. La renegociación dominicana fue anunciada a todo el país esa misma noche por nuestro Presidente, Dr. Salvador Jorge Blanco. No cabía duda de que la renegociación de la deuda externa dominicana había sido exitosa. Lo que resultó interesante fue como después de más de seis meses de negociaciones, se concluyó en un acuerdo que ambas partes daban como razonable.

BENEFICIOS DE LA RENEGOCIACION DOMINICANA

Al comparar esta renegociación del 1985 con aproximadamente 52 reestructuraciones que han sido realizadas a nivel mundial a partir de la crisis del 1982, resaltan los siguientes aspectos:

- 1) Es una de la renegociaciones que han logrado un mayor período de consolidación, lo que permitió reestructurar el 100% de los futuros vencimientos de la década actual;
- 2) República Dominicana es, junto a México, el país que mayor plazo de pago ha logrado, así como uno de los más amplios períodos de gracia;
- 3) Al mismo tiempo, se logró reducir considerablemente el mayor margen a pagar sobre la tasa LIBOR, lográndose también el eliminar la base de cálculo de la tasa PRIME al igual que las comisiones bancarias por concepto de reestructuración.

Este precedente de seguro permitirá a la República Dominicana,

partiendo de esta base, continuar mejorando las condiciones de su deuda externa en futuras negociaciones, tanto con la banca comercial como en la deuda bilateral que se negocia en el Club de París.

Son varios los beneficios económicos y financieros que percibirá el país de la actual renegociación de su deuda externa con la banca comercial. El más visible es, sin lugar a dudas, el alivio que tendrá la balanza de pagos debido a la reprogramación de los pagos de capital del período de 1985 a 1989, ya que se han diferido 787 millones de dólares que de otra forma tendrían que haberse pagado en el período 1985-89.

Los pagos por servicio de deuda que en el período 1985-1989 hubiera tenido que realizar el país sin reprogramar su deuda externa ascienden a US\$3,852 millones, mientras que después de las diferentes reestructuraciones estos ascienden a US\$3,005 millones.

El obtener un período de gracia de prácticamente cinco años, ya que en el cuarto año sólo se paga un 2% y en el quinto un 6% de los vencimientos, significa que el país cuenta con un tiempo prudente para establecer las bases del saneamiento financiero de su sector externo y aumentar sus exportaciones. Asimismo, un plazo de pago tan extenso, es decir, 13 años, resulta en menores pagos anuales de deuda, espaciando en trece años los vencimientos que de otra forma ocurrirían en los próximos cinco años.

Existen, sin embargo, otras ventajas quizás no tan aparentes, pero no menos importantes. La reducción que se logró en el margen sobre las tasas de interés, desde un 2 1/4% sobre LIBOR y 2 1/8% sobre la tasa preferencial del mercado americano, o "Prime", que fungieron para la renegociación de 1983, a apenas un 1/3% sobre la tasa LIBOR, representará un ahorro de aproximadamente 6 millones de dólares anuales. También, el haber conseguido abolir la opción de la tasa "Prime", sustituyendo su uso por el de la LIBOR y una tasa de certificados de depósito del mercado americano de valor muy similar al de la LIBOR, significará un ahorro adicional de divisas al país ya que la tasa LIBOR ha registrado en los últimos cinco años valores promedios de 1.36% puntos por debajo de la "Prime", habiendo incluso aumentado el diferencial entre ambas tasas en los meses transcurridos de este año hasta los dos puntos porcentuales.

Conviene señalar además que, a diferencia de la renegociación del año 1983, esta nueva renegociación no implicará ningún otro tipo de costo financiero en adición a la tasa de interés en virtud de que no habrá cargos por comisión de refinanciamiento ni pago inicial.

No podemos dejar de mencionar aquí un beneficio no cuantificable, pero de trascendencia para las autoridades en materia económica presentes y futuras de nuestro país, inherente a una reprogramación multianual como la emprendida. Esto significa tener la seguridad de que se contará con un amplio horizonte de tiempo para dejar madurar políticas económicas que permitan al país avanzar gradualmente en la ruta hacia su recuperación y estabilidad económica.

Todas estas ventajas se han obtenido sin necesariamente implicar un desmedro de la posición financiera internacional del país en los años posteriores al 1990, pues si bien habrá que proceder al pago de esta reprogramación en esos años, se tuvo particularmente en cuenta el escalonar las cuotas de amortización durante ese período, de manera que su pago fuera compatible con el aumento gradual de nuestra capacidad de exportación y de captación de divisas que se espera como producto de la reorientación en la estrategia de crecimiento económico que tiene que acometer el país.

CONCLUSIONES

La experiencia dominicana, al igual que muchas otras, demuestra que numerosas presiones de diversa índole surgen sobre los negociadores durante un proceso de esta naturaleza. Dichas presiones se agudizan en determinados momentos, especialmente cuando se ha recibido una propuesta cuyos términos y condiciones pueden considerarse como razonables. Es por ello que resulta absolutamente indispensable para el equipo negociador el contar con respaldo político para poder llevar el proceso

hasta un término que se considere óptimo dentro de las circunstancias internas y externas que rodean a una negociación. En nuestro caso, contamos con el pleno apoyo y respaldo del Presidente dominicano, Dr. Salvador Jorge Blanco, quien se mantuvo constantemente informado y con sus orientaciones nos guió durante todo el proceso.

Sin embargo, y a pesar del alivio que representan las condiciones obtenidas con reestructuraciones tales como la nuestra, debemos estar conscientes de que el problema de la deuda externa seguirá gravitando sobre la región latinoamericana, especialmente sobre nuestros pequeños países. Por esas razones, tenemos que seguir por el camino de la austeridad fiscal y monetaria así como utilizar únicamente el endeudamiento externo en obras prioritarias.

Tenemos la firme creencia de que en América Latina podremos rebasar las dificultades actuales si continuamos manejando con prudencia nuestras economías; pero también se requiere que el entorno económico mundial mejore y facilite la solución a los problemas que hoy nos aquejan.

Un esfuerzo conjunto entre nuestros pueblos y los países industrializados hará posible obtener una solución adecuada. Este es el llamado "ajuste compartido".

En este sentido, lo primero es, no sólo asimilar las lecciones que esta crisis nos ha enseñado, sino que debemos mantener políticas austeras en el futuro. Ello significa que,

de todo este difícil proceso, algo se ha aprendido en Latinoamérica. Una de las lecciones es que los diseñadores de políticas económicas deberán reconciliar sus objetivos de crecimiento con los recursos reales disponibles. Aquellos años de la década de 1960 y parte de 1970 son una época pasada y nunca regresarán.

Cuando en ese entonces debimos realizar ajustes, gastamos alegremente nuestras reservas y monetizamos el endeudamiento externo, con la consecuencia de la crisis de deuda. El momento económico actual, entonces, reclama trabajo y austeridad como única y verdadera solución a ese problema.

Lo segundo atañe a los países desarrollados. La crisis que se inició con el caso de México en agosto de 1982, finalmente ha demostrado que sólo con un entorno internacional más equitativo es que podremos salir de la crisis y que ésta, de continuar, a la larga afectaría también a los países ricos. Por eso deberán mejorar los términos de intercambio, eliminar el proteccionismo, reducir las tasas de interés, eliminar el déficit fiscal de Estados Unidos, mantener un flujo voluntario de recursos de parte de la banca privada internacional, efectuar una mayor ayuda bilateral y aumentar el flujo concesionario de recursos de parte de los organismos internacionales. Sólo así podrá resolverse el problema de la deuda externa. Esto quiere decir "crecer para poder pagar".

El Plan Baker es un reconocimiento de que el ajuste debe ser con crecimiento y compartido el esfuerzo entre todos los actores de este problema.

Lamentablemente en la lista inicial de los quince países incluidos dentro de dicho Plan no figura ningún país de centroamérica, ni tampoco la República Dominicana. Esto ocurre a pesar de que tanto nosotros como algunos de los países centroamericanos han estado realizando un serio esfuerzo de ajuste.

Esta noticia ha sido en cierto sentido desalentadora, puesto que el peso de la deuda externa es uno de los factores de mayor incidencia negativa en el caso dominicano, representando esta deuda un 405% del valor actual de nuestras exportaciones.

La República Dominicana desde 1983 no ha contado con crédito "voluntario" ni "involuntario" de parte de la Banca Internacional, pero en adición, desde ese entonces el país ha tenido también que manejarse sin líneas de crédito comercial y realizar todas sus operaciones de importancia al "contado". Del grupo de once países miembros del "Consenso de Cartagena" fue el único excluido.

Nuestro país ha estado aplicando diferentes programas de ajuste desde 1983, acordados con el Fondo Monetario Internacional para corregir distorsiones, programas estos que han significado grandes esfuerzos y sacrificios para nuestra

población, los cuales no se han visto compensados con un adecuado flujo de recursos externos. El proceso de ajuste ha tenido en nuestro caso que ser realizado en un plazo muy breve y bajo circunstancias externas desfavorables debido a los bajos precios que tienen nuestros productos de exportación y también a la reducción de la cuota azucarera de parte de Estados Unidos. La unión de esos factores externos con los internos tales como la negativa de nuestro congreso nacional de aprobar ciertas leyes impositivas y proyectos prioritarios con endeudamientos externo han hecho más duro el proceso de ajuste y el efecto recesivo sobre nuestra economía. Todo esto significa que, de no contar rápidamente con un flujo adecuado de recursos externos, tendremos un retroceso en el avance logrado para estabilizar la economía. El Departamento del Tesoro Norteamericano, con la no inclusión de República Dominicana y de algunos países centroamericanos en el grupo inicial de 15 países, ha hecho un acto de injusticia. Cuando hemos cuestionado sobre este aspecto, se nos ha contestado que la lista anunciada y propuesta por 15 países es simplemente una lista "ilustrativa". Es posible que eso sea cierto, pero también debemos señalar que si, bien la lista no es excluyente, los incluidos son los que tienen prioridad.

Aquí cabría hacer el comentario que recientemente me hacía un Banquero norteamericano, quien decía así: "para nosotros tienen importancia los países que nos deben mucho

y que sus deudas representan un peligro al sistema financiero", y a lo cual contesté: " no hay duda, entonces, no importa cuán bien los pequeños lo hagamos, sino representamos un peligro, poca atención merecemos, lo que significa "Small is not beautiful".

Estoy seguro que el Plan Baker traerá nuevas condicionalidades cruzadas en el orden económico a nuestros países y esto, a su vez, generará inconvenientes y cierta cautela de parte de nuestros países en aceptar el Plan. Es por eso que todavía la Iniciativa Baker tiene muchos aspectos que aclarar y obstáculos que vencer para poder tomar forma definitiva y lograr que sea aceptada en nuestro países.

En todo este proceso de crisis se ha avanzado algo pero los acontecimientos ocurridos en varios de nuestros países demuestran cuán difícil es lograr un crecimiento sostenido después de los enormes daños infligidos desde el exterior por la recesión mundial y las prácticas proteccionistas de ciertos países ricos, así como por las desacertadas políticas económicas tomadas en el pasado en el orden interno, demoras en tomar acciones que eran necesarias y el hecho de habernos endeudado externamente sin dirigir esos recursos a los sectores prioritarios. Todo esto es indicativo de que todavía queda un largo camino por recorrer para poder eliminar todas las distorsiones que afectan nuestras economías. Hoy en día vivimos en una comunidad de naciones interdependientes y no existe un país que pueda dirigir con éxito

su economía sin tener en cuenta los lazos que lo unen con el resto del mundo. La tarea que nos aguarda a cada uno de los países subdesarrollados y desarrollados es unir esfuerzos y voluntades como única forma de salir de la crisis para poder reasumir un proceso de crecimiento sostenido y armonioso.

TABLE 1

DOMINICAN REPUBLIC: MAIN ECONOMIC INDICATORS, 1980 - 1985

Indicators	1980	1981	1982	1983	1984 a/	1985 b/
GDP (In millions of current RD\$)	6,630.7	7,210.2	7,917.5	8,772.6	10,965.8	13,530.8
AS A PERCENTAGE OF GDP						
Trade balance c/	- 8.4	- 3.7	- 6.2	- 7.4	- 7.1	- 7.8
Current account of the balance of payments c/	- 10.1	- 5.6	- 5.6	- 6.2	- 4.1	- 0.6
Central government revenue	13.1	12.6	9.4	10.3	10.5	11.6
Central government expenditure	15.9	14.8	12.5	13.0	11.4	12.4
Central government overall surplus (+) or deficit (-)	- 2.8	- 2.2	- 3.1	- 2.7	- 0.9	- 0.8 f/
ANNUAL PERCENTAGE CHANGE IN SELECTED INDICATORS						
Real GDP	6.1	4.0	1.7	3.9	0.6	2.0
Real GDP per capita	3.0	1.0	- 1.2	1.0	- 2.2	- 0.9
Consumer prices (annual averages)	16.8	7.5	7.6	6.9	24.4	24.1
DEBT SERVICE^{d/}						
(As a o/o of exports of goods and non-factor services)						
Before debt restructuring	42.6	45.4	69.6	68.1	63.8	111.7
After debt restructuring	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	63.3
NET INTERNATIONAL RESERVES POSITION						
(As of December 31, in millions of US\$)	- 204.2	- 318.0	- 678.6	- 422.5	- 335.9	- 244.3
exchange rate						
EXCHANGE RATE (RD\$ per US\$)						
Official	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	3.10 e/
Free market	1.26	1.28	1.46	1.60	2.83	3.10 e/

a/ Preliminary.

b/ Projections.

c/ Prior to 1983, the GDP in RD\$ was converted to US\$ at the rate of RD\$1 per U.S. dollar, in 1983 at the rate of RD\$1.3 per U.S. dollar, in 1984 at the rate of RD\$2 per U.S. dollar, and in 1985 at the rate of RD\$3 per U.S. dollar.

d/ Includes all maturities.

e/ January - August average.

f/ Overall consolidated public sector deficit is estimated in 4.9 o/o of the GDP.

N/A : non applicable.

N/D: not projected.

República Dominicana
Servicio de la Deuda Externa, 1985-1990

	1985	1986	1987	1988	1989
<u>Servicio de la Deuda (en millones de US\$)</u>					
- Antes de las reestructuraciones	1,576	747	617	529	383
- Después de las reestructuraciones	881	683	522	490	429
 <u>Tasa de servicio de la deuda (%)</u>					
a) Sobre exportaciones de bienes :					
- Antes de las reestructuraciones	197	89	70	58	42
- Después de las reestructuraciones	110	81	59	53	47
 b) Sobre exportaciones de bienes y servicios:					
- Antes de las reestructuraciones	112	50	39	32	23
- Después de las reestructuraciones	63	46	33	30	25

DHP/mj
 Julio 19, 1985.-

República Dominicana:

Deuda Externa Global al 31 de diciembre de 1984

(en millones de US\$)

Tipo de Deuda	Monto
Multilateral	722
Bilateral	1,217
- Club de París	(851)
- No Club de París	(366)
Banca comercial	852
- Sector público y privado con garantía pública	(801)
- Sin garantía pública	(51)
Otros pasivos del Banco Central	411
Avances a exportaciones	57
Otras deudas	188
TOTAL	<u>3,447</u>

DHP/dhp
Julio 19, 1985.-

REPUBLICA DOMINICANA : RESUMEN DE LAS REESTRUCTURACIONES
REALIZADAS 1985

(Millones US\$)	
TIPO DE PRESTAMISTA	MONTO DE LA NEGOCIACION
Bancos Centrales	244
Club de Parfs	290
Otros Bilaterales	41
Bancos Comerciales	<u>787</u>
TOTAL	1,362 =====

